

ACUERDO No. 137-CNR/2011. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número siete; Adquisiciones y contrataciones. Conocimiento de Resultados Finales No Objeción BCIE; punto número siete punto diez: Licitación Pública Nacional No. LPN-03/2011-CNR-BCIE “Suministro de Impresores Tipo Láser y Matricial para el Centro Nacional de Registros”; de la sesión ordinaria número diecinueve, celebrada a las diecisiete horas del día diecisiete de noviembre de dos mil once; punto expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Lorenzo Adalberto Corpeño Figueroa, y

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante el Acuerdo No. 117-CNR/2011 de fecha 20 de octubre del presente año, el Consejo Directivo en el considerando V. expresó: que la Comisión de Evaluación de Ofertas, verificó los precios ofertados por las sociedades participantes, es decir, por RAF, S.A. DE C.V.; SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V.; y GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., determinando que los ofertados por la sociedad SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V., son los más favorables para el CNR, los cuales se detallan así: ítem No. 1: Ochenta impresores láser blanco y negro, a un precio unitario de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS 98/100 DÓLARES (US\$932.98), haciendo un total de SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO 40/100 DÓLARES (US\$74,638.40); e ítem No. 2: Ochenta impresores matriciales, a un precio unitario de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN 12/100 DÓLARES (US\$351.12); haciendo un total de VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y NUEVE 60/100 DÓLARES (US\$28,089.60), siendo su oferta por los dos ítems, por la cantidad de CIENTO DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES (US\$102,728.00); y resolvió instruir a la Administración para que solicite al Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE- la No Objeción, sobre el resultado de la citada Licitación Pública Nacional;
- II. Que por medio de la nota GES-906/2011 de fecha 31 de octubre del corriente año, suscrita por el señor Raúl G. Castaneda Trabanino, Gerente de País, el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, manifiesta que el Banco No tiene Objeción a la documentación remitida;

POR TANTO, de conformidad a la recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, a lo solicitado por la Administración, habiéndose obtenido la No Objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-; y lo dispuesto por los numerales 34. y 35. letra b) de las Bases de Licitación, y artículo 38 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados, y Servicios de Consultoría, con recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica,

ACUERDA: Adjudicar la contratación en la Licitación Pública Nacional No. LPN-03/2011-CNR-BCIE “Suministro de Impresores Tipo Láser y Matricial para el Centro Nacional de Registros”, de forma total a la sociedad SISTEMAS C&C, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia SISTEMAS C&C, S.A. DE C.V., de la siguiente manera: ítem No. 1: Ochenta impresores láser blanco y negro, a un precio unitario de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS 98/100 DÓLARES (US\$932.98), haciendo un total de

SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO 40/100 DÓLARES (US\$74,638.40); e ítem No. 2: Ochenta impresores matriciales, a un precio unitario de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN 12/100 DÓLARES (US\$351.12); haciendo un total de VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y NUEVE 60/100 DÓLARES (US\$28,089.60), siendo el valor total de la adjudicación la cantidad de CIENTO DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO 00/100 DÓLARES (US\$102,728.00). Las cantidades antes mencionadas están expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América. San Salvador, diecisiete de noviembre de dos mil once.-
COMUNIQUESE. Enmendado: ACUERDO-Val.e.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

